Expte: 12826-60 — piso 2º

Autorizar al ex-auxiliar portero de la esc. Nº18 del C.E.10º, Sr. Tomás Gil, para seguir ocupando la vivienda donde habita por el plazo de noventa (90) días, vencido el cual deberá a proceder a desocuparla.

Siendo las veinte y cuarenta, se levanta la Sesión

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 73

14 de Setiembre de 1960

En Buenos Aires, el miércoles 14 de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la Presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, Señor Mauriño, de los Vocales, señora de López Perrot Señoritas Doncel y Tizón y Señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las quince y quince, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 16090-60 — 1º Autorizar a la Sra. Presidenta del H. Cuerpo, profesora doña Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, para hacer entrega de los fondos recaudados de conformidad a lo dispuesto el 26-5-último, fs 1-3, que asciende a la suma de Tres millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos ocho pesos con 75 cts m/n ($3.791.408,75) al Gobierno y Pueblo Chileno, en la persona de S.E. el Sr

Embajador y Ministro Plenipotenciario acreditado ante el P. E. Nacional, dr. Sergio Gutiérrez Olivos.

2º Autorizar a la Sra Presidenta para que en el acto de entrega de dichos fondos se exprese el deseo de los niños argentinos de que los mismos sean destinados a la construcción de una escuela en la zona afectada por los siniestros ocurridos en el país hermano.

3º La entrega a que se refiere el punto 1º tendrá lugar en el acto público que se llevará a cabo en la esc. Nº 12 del C. E. 4º, República de Chile, el día 16-9-60, a las 16, para el que se invitará especialmente al Excmo

Señor Presidente de la Nación, dr. Arturo Frondizi, al

Sr. Embajador de Chile, dr. Sergio Gutiérrez Olivos a S. Excia el Sr. Nuncio Apostólico, monseñor Norberto Mozzone, SS. EE. los Srs Ministros de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto, drs Luis R. Mac. Kay y Diógenes Taboada y al Sr Director de la Operación Maipú, dr Regino López Díaz y a los miembros de las las fuerzas delegadas de dicha operación, etc.

4º Dar por terminado el cometido de la Comisión Ejecutiva que fuera designada el 26-5-ppdo, integrada por el Sr. Secretario General de la Repartición, dr Félix Alberto Campiso y al Director General de Asesoría Letrada, dr Alberto Antonio Spota.

5º Agradecer a los drs Félix Alberto Campiso y Alberto Antonio Spota, la valiosa colaboración que han prestado para el mejor resultado de la campaña Pro-Ayuda a Chile.

6º A fin de cumplimentar lo dispuesto en el art 1º, la Sra Presidenta procederá a extender y suscribir cheque contra el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 220871, abierta al efecto Nº 50014701-Serie C, por el importe referido a la orden de S. E. el Sr Embajador de la Rca de Chile, dr Sergio Gutiérrez Olivos, en cuya oportunidad se suscribirá por parte

del Sr. Embajador y Sra Presidenta el acta que se agrega, en cinco ejemplares iguales.

7º Hacer saber a las Inspecciones Técnicas Generales que requieran de las respectivas Inspecciones Seccionales que los fondos que recauden deberán ser remitidos antes del 25-9- próximo.

8º Los fondos a que se refiere el art. anterior serán entregados en acto privado, por la Sra Presidenta del H. Cuerpo a S. E. el Sr. Embajador de Chile, antes del 15-10- próximo, levantándose en esa ocasión, acta complementaria.

9º Dejar sin efecto el art. 2º de la res 15-6-60. Expte: 16090-60.

Expte: 25169-60

1º Aprobar los concursos de ingreso en la docencia Nº 1 y 15, para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Corrientes, vacantes hasta el 30-9-59-

2º Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Valeria Serafina Salvia de Morilla, esc. 2 de Capital vac. por jubilación de Mercedes del C. M. de Varela.

Mercedes Gerónima Torres Carzino, esc. 153 de Riachuelo S. vac. por jubilación de Ma. Nieves De Negri de Pereyra.

Alba Beatriz Anabia de Paolini, esc. 3 de Estación Riachuelo, vac. por jubilación de Felisa Rueda de Ortiz.

María de las Mercedes Concepción Artieda de Brujas esc. 43 de Laguna Brava, vac. por jubilación de María M. C. de Figueredo.

Carlos Alberto López, esc. 274 de Palmita, vac. creación 1951.

Gladys Librada Rossoli, esc. 306 de Estación Agronómica, vac. traslado Clara P. de Enz Zaragoza.

Zulma Esther Gutiérrez de Espejo, esc. 36 de Colonia

3 de Abril, vac. por traslado de Livia A. de Gestozo.

Juana Silva Sosa, esc. 36 de Colonia 3 de Abril, vac. creación, res: 20-3-58 Expte: 5789-58.

Leopoldo Luis Sensarratti, esc. 52 de Isla Alta, vac. creación 1952.

María Elena Galarza, esc. 52 de Isla Alta, vac. por creación 1952.

Dionicia Prosperina Guido, esc. 52 de Isla Alta, vac. por traslado de María Reyes de Escurra.

Olga Zaglang, esc. 52 de Isla Alta, vac. por creación 1952.

Ana María Griend, esc. 454 de Las Garzas, Colonia 3 de Abril, vac. creación 1951.

Blanca Mireya Almúa, esc. 50 de Colonia 3 de Abril, vac. creación, res: 13-4-51.

Yolanda Cáneo, esc. 50 de Colonia 3 de Abril, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Aurelia Correa, esc. 50 de Colonia, 3 de Abril, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Olivia Teresa Aguirre de Tomey, esc. 332 de Lomas E. vac. traslado Clara Espeso.

Clara Richter, esc. 129 de Colonia Progreso, vac. creación 1951.

Argentina Susana Gauna, esc. 129 de Colonia Progreso, vac. creación 1952.

Aidée Esther del Carmen Aguirre, esc. 129 de Colonia Progreso, vac. traslado Dora R. de Maidana.

Teresa de la Cruz Truyen de Luscen, esc. 390 de Carrizal N. vac. creación 1951.

Nélida Rosa Cardozo, esc. 390 de Carrizal N. vac. creación 1951.

Carlos Raúl Griend, esc. 390 de Carrizal N. vac. creación 1957.

Elba Antonia Ferjen, esc. 390 de Carrizal N. vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Benito Sironpeia Fernández, esc. 334 de Corrientes, vac. por creación 1951.

Gladys Aguirre, esc 414 de Raíces N. vac. por creación, res: 13-4-51.

Orlinda Fleita, esc. 414 de Raíces N, vac. creación res: 13. 4-51

Eliseo Ramón Leonardo Marchi, esc. 292 de Villa 3 de Abril, vac. creación 1951.

Betty Hilda Miño, esc. 292 de Villa 3 de Abril, vac. creación 1951.

Gloria Honoria Miño, esc. 292 de Villa 3 de Abril, vac. creación 1952.

Luis Alberto Bejarano, esc. 522 de Isla Alta, vac. creación 1951.

Petrona Evangelina Acevedo, esc. 10 de Perugorría vac. traslado Elba G. de Medina

Sara Adelia Galbuena, esc. 10 de Perugorría, vac. creación 1952.

Estela de Barrientos de Vieyra, esc. 10 de Perugorría, vac creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Beatriz Ramona Lezcano, esc. 169 de La Clotilde, vac renuncia María N. de Pereyra.

María Ramona Mendiburo de Gauna, esc 172 Cazadores Correntinos, vac. cesantía Lucía R. de Bochara

Gladys Esterlina Poore, esc. 172 de Cazadores Correntinos vac. creación 1952

Alicia Carmen Monti, esc. 172 de Cazadores Correntinos vac. traslado Elida Q. de Beloqui.

Elsa Dora Friay de Cornalo, esc. 173 de Espinillo, vac. creación, res: 20-3-58.

Juana Célica Marini, esc. 243 de Paraje Avalos, vac. ascenso Ramona G. de Lamónaco.

Lidia Ethel Vallone, esc. 381 de Arroyo Seco, vac. creación 1951.

Hugo Alvarez, esc. 413 de Paraje Jesualdo, vac. creación 1952.

María Clotilde Regina Petrocelli de Solís, esc. 433 de La Cautiva, vac. creación, res: 30-7-58 Expte: 21717-58.

Haydée Teodoro Sánchez, esc. 464 de Paraje Portillo vac. creación 1952.

Italia Ramona Sarubbi de Ramírez, esc 467 de El Ñandubay, vac. creación 1951.

Macedonio Ignacio Ladislao Aguirre, esc. 98 de Gerón de Astrada, vac. ascenso María Verón de Ojeda.

Elura Nelly Alicia Martelotte, esc. 98 de Gerón de Astrada, vac traslado J. Machado.

Edith Sofía Martelotte, esc. 294 de Toro Pichai, vac. traslado Francisco Martelotte.

Mabel Mercedes Borjas, esc. 399 de Tabaí, vac. creación 1951.

Nélida Aidée Sand de Villanueva, esc. 48 de Rincón del Empedrado, vac traslado Ofelia Secchi.

Juan Anuncio Alegre, esc. 514 de 4ª Sección, Rincón Palacios, vac. creación res: 20-3-58 Expte: 5789-58.

Olinda Sofía Almirón Romero, esc. 137 de Arroyo Solís, vac. creación. Expte: 23771-57.

Manuel Eduardo Varela, esc. 137 de Arroyo Solís, vac. renuncia Ramona O. Godoy Vargas.

Hilda Teresa Domínguez, esc. 137 de Arroyo Solís, vac. traslado Eva Godoy de Olmedo.

Rosa Gutiérrez, esc. 140 de Costa San Lorenzo, vac. creación 1951.

Luisa Elmilce Acosta, esc. 140 de Costa San Lorenzo, vac. por cesantía Rogelio Medoya.

Hernán Raúl Grugo, esc. 438 de Albardones 1ª Sección. vac creación. res: 13-4-51.

Ilaina Elena Zelada, esc. 305 de Villa San Juan, vac por
traslado de Angélica L. Segovia
Mercedes Maximina Gómez de Soto, esc. 305 de Villa San
Juan, vac. creación 1952.
Florencia Soledad Palacios, esc. 47 de Campo Grande
vac. renuncia Delia G. de Maidana
Juliana Beatriz Benítez de Sánchez, esc. 138 de Costa Em-
pedrado, vac. renuncia Alejandro Pinchetti
Edmundo Osvaldo Ledesma, esc. 139 de Cañada Burgos
2ª Sección, vac. por creación 1952.
Nilda Angela Barrios, esc. 5 de Libertador, vac por
traslado Sra Sara R. de O'Connor.
Victoria Julia Centurión, esc. 5 de Libertador, vac. creación
res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Dora Estela Salmoirago, esc. 65 de Malvina, vac. tras-
lado Dora N. de Suárez
María Agustina Galváliz, esc. 65 de Malvina, vac.
creación 1952.
Nilda Esther Aranda, esc. 65 de Malvina, vac. tras
lado Elsa E. G. de Rivano
Rita Adelina Soto de Ramos, esc. 227 de Paraje El Carmen
vac. creación res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Lelia Virginia Codazzi Aguirre de Fernández, esc. 227 de Para
je El Carmen, vac. creación 20-3-58. Expte: 5789-58
Lidia Portillo de Papaleo, esc. 227 del Paraje El Carmen,
Corrientes, vac. renuncia Arsenio Almirón
Ramona Lidia Gustavino, esc. 228 de Sta Rosa de Lima
vac. traslado Rosa Pedotti.
Luis Antonio Barrios, esc. 234 de La Casualidad, vac.
traslado Adalcira Viglecca.
José Herminio Corda, esc. 235 de Santa María, vac. tras
lado Raquel Barrios Rodríguez.
España Perla Galváliz, esc. 237 de Guayquiraró, vac.
creación 1952.
Olga Beatriz Tadeey, esc. 237 de Guayquiraró, vac.
creación 1952.

María Judith Molinari, esc. 240 de Malvina Centro
vac. ascenso Odina A. Soloaga.
Clara Delia Pedemonte, esc. 241 de Malvina Centro,
vac. traslado Rusá G. de Facalla.
Elba Esther Schweizer, esc. 299 de Colonia Schweizer
vac. traslado Evangelina J. de Vega.
María Luisa Lezcano, esc. 371. de Campo Romero,
vac. creación 1952.
Carmen Felisa Lentijo de Mauriño, esc 14 de Palmar Grande
vac. creación, res: 4-9-56. Expte: 43846-56.
Carmen Italia Dandrea de Orué, esc. 15 de Itá-Ibaté
vac. creación 1952.
María Gruvilda Garreto, esc. 15 de Itá-Ibaté, vac.
traslado Tomasa R. Zalbuena.
Roberto Ramón Esquivel, esc. 91 de Colonia Florencia
vac traslado Isabel M. de Estigarribia
Claudio Eusebio Saucedo, esc 92 de Cerrito, vac. traslado Telmo R. Quaranta.
Rosa Lilian Ojeda, esc. 91 de Colonia Florencia, vac.
traslado Ana María de Lugo.
Concepción Cardozo, esc. 92 de Cerrito, vac. traslado
Celia H. de Cesarino.
Antonio Waldemar Zamudio, esc. 93 de Arerunguá,
vac. traslado Juan Ceri.
Elcie Harleria Zamudio, esc. 93 de Arerungá, vac por
creación. Expte: 35860-55.
Clide Edelmi Zamudio, esc. 93 de Arerungá, vac. por
creación. Expte: 35860-55.
Alba Lidia Medina, esc. 93 de Arerungá, vac. traslado Elba Arechaga.
Laura María Monzón, esc. 94 de Palmar Grande E.
vac. creación. Nota. J. G. 1110-57
Ada Josefa Aguirre, esc. 94 de Palmar Grande E., vac.
renuncia Abelardo Q. Aguirre.
Gilda Leticia Sandoval, esc. 94 de Palmar Grande E.
vac. creación 1952.

Eva Rosa Báez, esc. 297 de Loma Alta, vac. creación 1955.

Norma Lotero de Silva, esc. 297 de Loma Alta, vac. creación 1951

Elena Benítez de Sena, esc. 339 de Villanueva, vac. creación 1954

Nilda Beatriz Quintana, esc. 402 de Lomas de Vallejos vac. creación 1952.

Ramona Ramírez, esc. 402 de Lomas de Vallejos, vac. creación 1951.

Petrona Cristaldo, esc. 402 de Lomas de Vallejos, vac. traslado José Esquivel

Rosa Arminda Vargas de Vilaveira, esc. 46 de Tercera Sección, vac. traslado Rosa A. G. de Vivaldo

Griselda Filomena Canteros, esc. 80 de Marucha, vac. traslado Ramona G. de Lamónaco

Mercedes Pérez, esc. 62 de Ifrán, vac. renuncia María A. S. de Baina

María Elvira Petarnozo, esc. 62 de Ifrán, vac. traslado Angela L. B. de Torossi.

Artura Edith Correa, esc. 62 de Ifrán, vac. traslado Pelia B. de Guevara.

Petrona Arrieta de Bassani, esc. 128 de Marucha, vac. creación 1951.

Marta Teresa Scofano de Jauzzi, esc. 125 de Marucha, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Nubia Cora Pérez, esc. 125 de Marucha, vac. jubilación Ada L. de Varvasino.

Elda Edith Preuss de Díaz, esc. 126 de Garaje San Isidro vac. renuncia Amanda T. Calvo.

Sara Josefina Raimondi, esc. 126 de Garaje San Isidro vac. traslado Raquel G. de Soto.

Julia Ida Rabuffetti, esc. 126 de Garaje San Isidro vac. traslado A. A. Lucioni

Elsa Dora Vallejos, esc. 126 de Garaje San Isidro, vac. traslado Roberto Soto.

Josefina Calistra Rainoldi, esc. 126 de Paraje San Isidro, vac. traslado María F. M. de Schreneck.

Cridolina Latifi David, esc. 192 de Invernada, vac. creación 1951.

Elsa Vega, esc. 192 de Invernada, vac. creación 1951.

Carmen Ramona Maidana, esc. 192 de Invernada vac. creación 1951.

María Genoveva Maidana, esc. 192 de Invernada, vac. traslado Sra de Parras.

Elsa Beatriz Iusaurralde de Alvarez, esc. 193 Sta Rosa, 3ª Sección vac. cesantía Carmen M. de Martinez

Lidia Angélica Baldassini, esc. 194 de Buena Esperanza, vac. creación 1951.

Rosa Esther Barrios, esc. 194 de Buena Esperanza, vac. creación 1954.

Carolina Esther Paniagua, esc. 194 de Buena Esperanza, vac. creación 1954.

Clorinda Antonia Pantimón, esc. 197 de Paranacito vac. cesantía C. L. Lupani.

Ramón Horacio Díaz, esc. 197 de Paranacito, vac. jubilación A. C. de Ayala.

Delicia Kawalenoski de Elías, esc. 277 de Pago Redondo, vac. creación 1952.

Dora Elba Grozzo de Pezzelato, esc. 278 de 3ª Sección, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789.58.

Yeni Yolanda Rainoldi, esc. 290 de Paraje Buena Vista 3ª Sección, vac. creación 1953.

Lucila Mireya Fernández, esc. 290 de Paraje Buena Vista, 3ª Sección, vac. creación 1952.

Clara Maidana, esc. 321 de Campo Morato, 5ª Sección vac. creación 1951.

Lidia Esther Pedemonte, esc. 321 de Campo Morato, 5ª Sección, vac. creación 1951.

María Ninfa Lemos, esc. 321 de Campo Morato, 5ª

Sección, vac. traslado María Teresa Oca.
Haydée Regina Sánchez, esc. 321 de Campo Morato, 5ª Sección, vac. por traslado de María Celia Oteiza
Olga Azucena Cuelfino de Spessot, esc. 380 de Tanega, vac. creación 1951.
Adela Julia Goldaracena de Vicente, esc. 382 de El Rubio, 3ª Sección, vac. traslado Estela C. de Gianchetti
María del Carmen Gustós, esc. 321 de Campo Morato, 5ª Sección, vac. ascenso Roma Gil de Urquijo
Gladys Amelia Rojas, esc. 370 de 4ª Sección, vac. creación 1951.
Elío José Romero, esc. 477 de Colonia El Sauce, 3ª Sección, vac. creación 1951.
Ramona Daysi Ayala Genitez, esc. 482 de Paraje Santa María, 3ª Sección, vac. creación. Expte: 5789-58.
Eve Emilce Genitez de Gerzelato, esc. 482 de Paraje Santa María, 3ª Sección, vac. creación 1958.
Sara Serrano, esc. 482 de Paraje Santa María, 3ª Sección, vac. ascenso H. Gesselato.
Olga Ignacia Ghiglione, esc. 495 de Villa Leonor, 2ª Sección, vac. creación 1954.
Graciela Susana Rojas, esc. 501 de 1ª Sección, vac. creación 1954.
Honoria Dominica Gerugra, esc. 548 de 4ª Sección Puente San Juan, vac. creación Expte: 7579-56.
Fidelina Romero, esc. 25 de Jataití Calle, vac. traslado M. Cialzetta
Lelia Lucía Strobel, esc. 25 de Jataití Calle, vac. traslado Jalile Ch. de Adaime.
María Mercedes Dho, esc. 25 de Jataití Calle, vac. creación 1952.
María Teresa Escobar, esc. 25 de Jataití Calle, vac.

creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Francisca López, esc. 25 de Jataití Calle, vac. creación, res: 23-10-57. Expte: 27102-57.
Eddy Nancy Morando, esc. 25 de Jataití Calle, vac. creación, res: 23-10-57. Expte: 27102-57.
Ada María Garvásino de Martínez, esc. 26 de Puerto Lavalle, vac. traslado Nidia López de Clausse.
Enriqueta Vilas de Ruiz, esc. 26 de Puerto Lavalle, vac. traslado Nidia G. C. de Gaitrene.
Laudelina Gómez de Melchior, esc. 26 de Puerto Lavalle, vac. traslado Blanca A. de Speroni.
Gladys Córdova, esc. 53 de Algarrobo, vac. renuncia Lucila L. Chamarro.
Victoria Rolón, esc. 53 de Algarrobo, vac. traslado Edith J. de Sananes.
María Gladys González, esc. 54 de Cafarreño, vac. traslado Reinaldo G. Sandleria.
Delicia González, esc. 54 de Cafarreño, vac. creación 1952.
Hilda de las Mercedes Correa, esc. 55 de Gobernador Martínez, vac. creación. res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Gladys María Aguirre, esc. 55 de Gobernador Martínez, vac. traslado José L. Barrios.
Sara Li, esc. 55 de Gobernador Martínez, vac. renuncia María del R. Méndez Firpo.
Vittolo Salvador Wilson, esc. 55 de Gobernador Martínez, vac. traslado Adela C. Oxilia.
Marta Leonarda Pereyra, esc. 56 de Crucesita, vac. creación 1951.
Francisco Ernesto Moray, esc. 56 de Crucesita, vac. renuncia María C. C. de Domínguez.
María Barbarita Zannure de Penso, esc. 56 de Crucesita, vac. creación 1952.
Margarita Carolina Strobel, esc. 57 de Salina Grande

vac. creación 1957
Mes Lucía Orué de Garriño, esc. 109 de Villa Córdoba vac. cambio destino Clorinda G. M. de Arriblaga.
América Uvelinda Rolón, esc. 130 de Colonia Cecilio Echeverría, vac. renuncia José Zuriot
Teresa Emilia Salazar, esc. 130 de Colonia Cecilio Echeverría, vac. traslado Dora A. M. de Nicolini.
Ignacio Angel Gutiérrez, esc. 283 de Cerrito Gatel, vac. creación 1951.
José Luis de la Vega, esc. 283 de Cerrito Gatel, vac. creación 1951.
Nilda Regina Semillani, esc. 283 de Cerrito Gatel, vac. creación 1951.
Lorenzo José Gasi, esc. 283 de Cerrito Gatel. vac. creación 1959.
Erna Ana Sand de Santajuliana, esc. 282 de Cruz de los Milagros, vac. traslado Miguel Alvarez.
Mirtha Esperanza Cuadrado de Reyes, esc. 288 de Quinta Teresa, vac. traslado Luisa M. de Guarnerio.
Alba Rosa Salazar de Martín, esc. 288 de Quinta Teresa, vac. traslado Vicente Guarnerio
Alba Rosa Alvarez de Zunnure, esc. 302 de Lavalle, vac, traslado Manuel Alvarez.
Esilda Elvira Florida, esc. 302 de Lavalle, vac. traslado Dora J. A. de Silva.
Rina María Cortina de Refojos, esc. 322 de Colonia San José, vac. fallecimiento Luisa Z. de Anzoátegui
María Enriqueta Candas, esc. 322 de Colonia San José vac. traslado Juana Sandoval.
Nelly Susana Conversano, esc. 322 de Colonia San José vac. jubilación M. C. U. de Máspero.

Francisca Moreno, esc. 322. de Colonia San José, vac. traslado Celia C. de Thompson.
Hilda Elida Lemos de Olivetti, esc. 363 de La Bolsa 1ª Sección, vac. traslado Juana Z. F. de Soloaga.
Rosa Blanca Cañete, esc. 457 de Punta Ifrán, vac. traslado Elba Romero.
Alba Lelia Vallejos, esc. 457 de Punta Ifrán, vac. renuncia Rosa T. Vicentín.
Fernando Angel Rojas, esc. 442 de Campo Vallejos vac. creación - res: 30-1º 57. Expte: 6665-56
Helvecia Celestina de Bardeci, esc. 95 de Ituzaingó vac. jubilación, Victoria A de Bardeci
Irene Estefanía Rajchel, esc. 387 de Colonia Liebig Playadito, vac. traslado Eugenio González Breard.
Clara Joicho, esc. 387 de Colonia Liebig - Playadito, vac. creación, res: 30-3. 51.
Julián Ayala, esc. 518 de Playadito Km 17, vac. creación 1951.
Leonardo Hilario Kus, esc. 550 de Colonia Liebig, vac. creación Expte: 91233-56.
Esmirna Ruth Ramírez, esc. 550 de Colonia Liebig vac. creación. Expte: 5789-58.
Lilian Hebe Marcomini de Niella, esc. 391 de Guayjú, vac. traslado Maximina G. de González.
Margarita María Roch de Lovato, esc. 391 de Guayjú vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Yolanda Isaura Barbosa de Scarella, esc. 97 de tercera Sección vac. traslado Jaime A. Roch.
María Osvalda Fariña Núñez, esc. 97 de Tercera Sección, vac. creación. res: 13-4-51.
Noemí Zulema Fariña, esc. 97 de Tercera Sección; vac traslado Alberto M. Gonzalo Roch.
Blanca Nieves Gómez, esc. 97 de Tercera Sección, vac.

creación 1951.

Trinidad Morales, esc. 97 de Tercera Sección, vac. cesantía Fresdevrida Ruiz Díaz.

Trinidad Barrios de Bernarde, esc. 378 de San Benito, vac. traslado Eulide Fariña Núñez.

Eva del Carmen Fernández de Antúnez, esc. 7 de M. E. Loza, vac. fallecimiento M. R. M de Sottini.

José Luis Aguilar, esc. 7 de M. E. Loza, vac. fallecimiento M. L. G. de Romero.

Romelia Díaz Vilar de Morales, esc. 7 de M. E. Loza, vac. jubilación Sra de Gómez

Elena Josefa Ferrari, esc. 7 de M. E. Loza, vac. jubilación Antonia M. de Galeano

Mirtha Amalia Costa, esc. 7 de M. E. Loza, vac. jubilación L. R. de Ferrest.

Leonidas Angela Berecochea, esc. 7 de M. E. Loza, vac. traslado Josefa Zabala.

Delia de Jesús Cardozo, esc. 8 de Felipe Yofré, vac. renuncia Alba B. Meza Cabrera.

Susana Beatriz Cabral, esc. 8 de Felipe Yofré, vac. traslado María R. de Nevreyro.

Mercedes Isabel Portillo, esc. 8. de Felipe Yofré, vac. traslado Sixto Fernández.

Ramón Angel Gómez, esc. 179 de Boquerón, vac. creación Expte: 8051-51.

María del Carmen Casas, esc. 179 de Boquerón, vac. renuncia Vicenta S. de Medina.

Eva Francisca Ramírez de Villalba, esc. 180 de Mercedes, vac. creación 1952.

Genara Adela Quiroz de Curotto, esc. 186 de Capitá-Miní, vac. creación, res: 20-3.58. Expte: 5789-58.

Manuel Fernández Giñar Atienza, esc. 187 de Itá Corá vac. traslado Lucía G. de Barberán.

Tomasa Cardozo, esc. 187 de Itá-Corá, vac. renuncia Elba E. Fernández.

Lucía Perpetua Verón, esc. 187 de Itá-Corá, vac. traslado Martina Pelozo de Cerimeli.

Elsa Leonor Aguilar, esc. 366 de Yuquerí, vac. creación 1951.

Ramona Feliciana Medina de Aguirre, esc. 523 de Tercera Sección, vac. creación 1954.

Margarita Reina Arrieta, esc. 9 de Acuña, vac. traslado Juana M. de Acevez.

Leonor Guillermina Molinari, esc. 74 de Fortuna vac. traslado María del C. Tito.

Juana Esther Geretta, esc. 75 de Tacuabé, vac. traslado Emma Virasoro de Longa.

Lila del Carmen Iglesias, esc. 76 de Cuarta Sección Chacras, vac. creación 1952.

Elvira Marta Josefa Arribas, esc. 76 de Cuarta Sección Chacras, vac. creación 1952.

Hilda Esther Oliveira, esc. 76 de Cuarta Sección Chacras, vac. cesantía Alberto Francheschini.

María Francisca Angélico, esc. 76 de Cuarta Sección Chacras, vac. traslado María del C. C. de Sánchez.

María del Carmen Meza, esc. 76 de Cuarta Sección Chacras, vac. renuncia María A. Castillo Odena.

María Elba Peroni, esc. 149 de Colonia Libertad vac. creación 1951.

Gerónima Magdalena Mega, esc. 149 de Colonia Libertad, vac. creación 1952.

Mary Emma del Cero, esc. 149 de Colonia Libertad vac. renuncia Aurora S. de Tontirolc

Irma Raquel Benítez, esc. 149 de Colonia Libertad, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

María Alfonsina Surt, esc. 177 de Colonia Libertad, vac. creación 1951.
Arturo Cañete, esc. 177 de Colonia Libertad, vac. creación 1951.
María Concepción Servín, esc. 244 de Mocoretá, vac. creación 1951.
Zélica María del Carmen Servín, esc. 244 de Mocoretá, vac. creación 1951.
Carmen Alicia Crocce, esc. 244 de Mocoretá, vac. creación 1951.
Alba Leda Teresita Meza, esc. 247 de Timboy Labougle vac. creación 1952.
Dina Sequeira, esc. 247 de Timboy Labougle, vac. creación 1952.
María Isabel Schey, esc. 245 de Estación Juan Pujol, vac. creación 1950.
María Ofelia Albano, esc. 245 de Estación Juan Pujol, vac. creación Expte: 73796-55.
Angélica Matilde Alonso, esc. 245 de Estación Juan Pujol, vac. creación Expte 73796-55.
María Gersabeth Lareja, esc. 245 de Estación Juan Pujol, vac. por traslado Hilda Malvicino
Albina Zulema Gengoa, esc. 359 de Labougle, vac. creación 1951.
Teresa Zella, esc. 359 de Labougle, vac. creación 1951.
Celma Renée Menéndez de Ferrarini, esc. 359 de Labougle, vac. creación 1951
Ana María Sánchez, esc. 359 de Labougle, vac. traslado Francisco Ramírez
Elizabeth Tignataro de Cavallaro, esc. 528 de 2ª Sección Barrio Flores, vac. creación. res: 2702-57.
Carmen Mostafá de Erro, esc. 540 de San Gregorio, vac. creación. Nota I.G. 27102-57.
Nora Amalia Silva, esc. 540 de San Gregorio, vac traslado María I. de Zambón.
Norma Zinni, esc. 541 de Monte Caseros, vac. traslado

Juan C. Gutiérrez.

Oira Amelia Cerino, esc. 24 de Manantiales, vac. fallecimiento de Máxima M. de Chamorro

Mabel Emilce Pérez, esc. 24 de Manantiales, vac. renuncia Juan C. de La Mata.

Elsa Alicia Vallejos, esc. 24 de Manantiales, vac. cesantía Ana R. H. de Wallace.

María Mercedes Cerino, esc. 24 de Manantiales, vac. renuncia Ida E. Godoy.

Isabel Acevedo, esc. 86 de Loma Alta, vac. creación res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

María Esther Solís, esc. 87 de Manantiales, vac. creación 1951.

Dominga Clara Sosa, esc. 87 de Manantiales, vac. creación 1952.

María Esther Sosa, esc. 87 de Manantiales, vac. creación 1952.

Senovia Angélica Fernández de Torres, esc. 87 de Manantiales, vac. creación 1952

Olga Nélida Batalla de Zumarraga, esc. 123 de Manantiales, vac. creación 1951, res: 30351-713451.

Gladys Jolanda Esquivel, esc. 123 de Manantiales, vac. creación 1952.

Teodoro Justo Mauriño, esc. 123 de Manantiales, vac. creación 1952.

Rita Lucía Cima Mauriño, esc. 123 de Manantiales, vac. creación, res: 22-9-53

Dora Nelly Rea de Sotelo, esc. 209 de Mburucuyá, vac. creación, res: 30-12-57. Expte: 37657-57.

Gladys Elena Torrado, esc. 209 de Mburucuyá, vac. renuncia Etalvina M. S. C.D. de Varela.

Celia Soria, esc. 209 de Mburucuyá, vac. traslado G. I. G. de Fernández.

Yolanda Costello de Lentijo, esc. 210 de Costa San Lorenzo, vac. traslado Lilia G. de Velázquez.
Telesforo Jorge Isaac Gómez, esc. 396 de Blanco Cué, vac. traslado Juan G. Acosta.
Iris Mirtha Guadalupe de Erro, esc. 17 de Bonpland, vac. traslado Enrique Jaquedú.
Mary Antonia Mendoza, esc. 17 de Bonpland, vac. creación 1952.
Nerys Romelia Castrogiano de Fresneda, esc. 158 de Ombucito, vac. traslado Julia R. Gitrán
Melba González Marzucchelli, esc. 190 de San Roquito, vac. creación 1952.
Carlos Eduardo Torino, esc. 190 de San Roquito, vac. traslado Isabel V. de Lozzada.
Zulma Cendoya de Checoud, esc. 219 de Paso de los Libres, vac. renuncia Angela M. C. de Valente.
Asunción García de Molinas, esc. 268 de Ombucito, vac. creación 1952.
Juana Andes Pérez, esc. 270 de Parada Pucheta, vac. creación 1952.
Jorge Walter Ledesma, esc. 270 de Parada Pucheta, vac. creación 1952.
Enilda Rosa Favilla, esc. 515 de Paso Ledesma, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Lindi Ruth Sosa, esc. 20 de Colonia Sargento Cabral, vac. renuncia Lorenza A. de Roche.
Ramona Igidia Meza, esc. 20 de Colonia Sargento Cabral, vac. jubilación Berta F. G. de Gil.
Orlinda Concepción Niveyro de Correa, esc. 20 de Colonia Sargento Cabral, vac. jubilación Nieves O. R. de Salvia.
Ana María Ledesma, esc. 20 Colonia S. Cabral, vac. jubilación Manuel Navarro.
Leonor Pisarello, esc. 20 de Colonia Sargento Cabral, vac. traslado de Rosa E. G. de Castañeda
Carlos Esteban Ibarra, esc. 41 de Pago Arias, vac. trasla-

do Benito S. López.

Alba Lesin de Portillo, esc. 41 de Pago Aria, vac. traslado Ramón Argüello

María Teresa Jaya, esc. 68 de Estación Saladas, vac. renuncia Carmen J. de Elías.

Clara Nélida Longa Tripier de Achité, esc. 68 de Estación Saladas, vac. cesantía Mercedes S. de Kairuz

Elda Teresa Romero de Ignacio, esc. 122 de Laguna Salada, vac. creación. Nota I.G. 7672-54.

Florentina Florentín, esc. 122 de Laguna Salada, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Carlos Ramón Diez, esc. 122 de Laguna Salada, vac. jubilación Corazón de Jesús Giménez

Edda Dora Emma Herfarth, esc. 131 de Pago de los Deseos, vac. renuncia Mary L. Jorge.

Mercedes Diez, esc. 131 de Pago de los Deseos, vac. traslado Juana M. de Gauna.

Ramona Romero, esc. 131 de Pago de los Deseos, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

María Justa Pujol, esc. 131 de Pago de los Deseos, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Dolores Hilma Sierra, esc. 132 de Angúa, vac. traslado Irene Sánchez de Ramírez

Elva Cándida Amestoy, esc. 132 de Angúa, vac. traslado Gerardo Pisarello

Irma Dora Ignacio, esc. 132 de Angúa, vac. traslado Pió Alteraz

Zunilda Azula, esc. 133 de Colonia Oficial J. G. Cabral, vac. creación 1951.

María Ramona Ferreyra, esc. 133 de Colonia Oficial J. G. Cabral, vac. creación 1951.

Zelermina Angela Blanco, esc. 214 de Segunda Sección P. Alegre, vac. creación 1951

Edith Gladys Beatriz Molina, esc. 214 de Segunda Sección P. Alegre, vac. creación 1951.

Holinda Elena Pisarello, esc. 215 de San Francisco, vac. traslado Nilda P. de Corrales
Rosario Elba Ignacio, esc. 215 de San Francisco, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Juan Ramón Romero, esc. 474 de Paso Naranjo, vac. creación 1952.
Corina Antonia Navarro de Zacta esc. 208 de Desagüadero, vac. renuncia Cordula C. Molina
Delia Morales, esc. 383 de Puerto González, vac. jubilación Crecencia M. de Contanzo.
Simeona Otelia Gómez, esc. 383 de Puerto González, vac. creación, res: 13-4-51.
Agustina González, esc. 392 de Costa Toledo, vac. traslado Juana M. de Añasco.
Raúl Eleazar Casafuz, esc. 476 de Riachuelo San José vac. creación 1951.
Alba Rita Leiva de Gillordo, esc. 253 de San Martín vac. retiro Angela G. de Riendo.
Ramona Rita Falabella, esc. 262 de Francisco Gómez vac. traslado Aniceto Ramírez.
Elda Artura Di Bernardo de Bermúdez, esc. 264 de Suburbio Sur, vac. traslado Abel Darío Dávila
Helia Luisa Vásquez, esc. 264 de Suburbio Sur, vac. traslado Alicia N. N. W. de Dávila
Margarita Moriaud, esc. 264 de Suburbio Sur, vac. traslado Raquel R. de Fernández.
Lidia Fermina Barboza, esc. 538 de Sección Chacras El Poñí, vac. renuncia Ana B. de Wocker.
Ramón Nilson Mirancho, esc. 28 de Yapeyú, vac. creación 1952.
Mirna Lossada, esc. 28 de Yapeyú, vac. creación 1952.
Gladys Beatriz Velozo, esc. 28 de Yapeyú, vac. creación 1952.
María Amalia Raphitz de Villari, esc. 78 de La Cruz vac. creación 1952.
Roberto José Ortiz, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Elena Angélica Galleya Laphitz, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Almelinda Silveria de Cagliero, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

María Enriqueta Toledo de Grunel, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Nelly Emi Alegre de Branchi, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Italia Clemorfila Calzolari de Gómez, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Orfilia Ilda Garay, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

María Luisa Carbonelli de Bereciártua, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Anita Ramírez, esc. 78 de La Cruz, vac. creación 1952.

Amanda Ernestina Granchi, esc. 78 de La Cruz, vac. creación, res. 20-3-58. Expte: 5789-58.

Yolanda Esther Gramajo, esc. 78 de La Cruz, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Norma Lidia Lavado, esc. 115 de Guaviraví, vac. traslado Sra de Canario.

Susana Norma Núñez, esc. 115 de Guaviraví, vac. creación 1952.

Gladys Teresita Borda, esc. 115 de Yacaraí 1ª Sección vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Dalila Francisca González de Jones, esc. 163 de Col. Carlos Pellegrini, vac. traslado Jacinta González de Torres.

Luis Angel Colomarde, esc. 204 de Yurú Cuá, vac. creación 1953.

Rosa Otilia Mansilla, esc. 275 de San Martín, vac. creación 1954.

Hilda Gerda Woden, esc. 365 de Tres Cerros, vac. traslado Rosa Añazco.

Triestina Placida Bomba de Fernández, esc. 397 de Ta-

raje Aguapé, vac. creación 1951.
Helia Esther Aponte de Molina, esc. 120 de Itá Paso, vac. creación 1952.
Elba Quintana de Garrios, esc. 37 de Quinta Sección, Lomas de Galarza, vac. creación 1952.
Olga Alice Miño de Fiat, esc. 104 de Tercera Sección vac. creación 1954.
Teresa del Carmen Lorente, esc. 104 de Tercera Sección, vac. creación 1952.
Jorge Eduardo Vallejos, esc. 134 de Laguna Negra, 5ª Sección, vac. creación 1952.
Ramón Adolfo Martínez, esc. 336 de Santos Lugares vac. jubilación Hipólito S. Esquivel.
Julia Magdalena Correa, esc. 336 de Santos Lugares vac. creación 1954.
Abelardo Sánchez Negrette, esc. 337 de Lagunita, vac. traslado Paggio de Sánchez Negrette.
Guillermo Sebastián Chacunda, esc. 360 de Palmita, vac. creación 1953.
Justa Adelaida Gómez, esc. 361 de Herllitka, vac. creación 1951.
María Elvira Sívori, esc. 361 de Herllitka, vac. creación 1951.
Nélida Núñez, esc. 341 de Lomas de Aguirre, vac. traslado Noemí S. Vallejos.
Carmen Aida González, esc. 426 de Laguna Alfonso vac. traslado Benito Quevedo.
Roque Ricardo Sosa, esc. 437 de Calera Sur, vac. creación, res: 14-4-51.
Adelay Olivo Guffet, esc. 291 de Santiago Alcorta, vac. creación 1951.
Luisa Zulma Carballo, esc. 311 de Costa Santa Lucía vac. creación 1952.
Gloria Libertad González, esc. 311 de Costa Santa Lucía, vac. creación 1952.
Basilia Antonia Gómez, esc. 407 de Sto Domingo,

vac. creación 1951

Estela Olga Acosta, esc. 407 de Sto Domingo, vac. creación 1951.

Ramón Pedro Gómez, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. creación 1951.

Celeste Leonilda Cabral, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. creación 1951.

Nelci Concepción Insaurralde, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. creación 1952.

María Eugenia Rojas, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. creación. res. 20-7-58. Expte: 21717-58.

Juan Carlos Daufort, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. creación. nota 8913-54.

Ramona Aureliana Ramírez, esc. 421 de Paraje Arroyo González, 3ª Sección, vac. traslado Domingo Antonio Franca.

Jorge Oscar González, esc. 529 de Colonia Pando, vac. creación 1951.

José Antonio Gianchetto, esc. 529 de Colonia Pando, vac. creación 1951.

Juan Francisco Cabrera, esc. 529 de Colonia Pando, vac. creación 1951.

Beatriz Flores, esc. 529 de Colonia Pando, vac. creación 1951.

Elba Geremías Aquino, esc. 529 de Colonia Pando, vac. creación 1951.

Julio José Aguilera, esc. 546 de Establecimientos La María, vac. creación, orden 9302-52.

Telesfora Nélida Blanco de Suaid, esc. 160 de Gobernador Virasoro, vac. traslado Andrés Font Verges.

Olga Storti de Mastrángelo, esc. 160 de Gobernador Virasoro, vac. renuncia Roque Núñez

Elvira Dolores Blanco, esc. 160 de Gobernador Virasoro, vac. traslado Juana A. C. de López

Hebe Elda Cortés Soto, esc. 160. de Gobernador Vira Soro, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Marcos Aurelio Salinas Casado, esc. 196 de Rural Galarza, 7ª Sección vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Carmen Florencia Cardozo, esc. 529 de Colonia Pando vac. creación 1951.

Expte: 25676-60.

1º Disponer que la Sra Presidenta del H. Cuerpo, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, se traslade a la provincia de Corrientes y haga entrega de los primeros nombramientos de maestros de grado que se han realizado en dicha jurisdicción, de conformidad con las propuestas de la respectiva Junta de Clasificación, de acuerdo con el Estatuto del Docente, Ley 14473, atento lo establecido en el art. 18º del mismo.

2º Acompañará a la Sra Presidenta la Secretaria Privada, sra Elsa Rubio de Libé.

3º Dción Gral. de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viáticos reglamentarios por el término de dos (2) días.

Expte: 25656-60

Establecer como normas complementarias para el Concurso de Inspectores Técnicos Seccionales de Provincias Zona 1ª y 2ª, las siguientes:

1º El concurso se realizará por esta vez en la ciudad de Córdoba.

2º El aspirante que se encuentre en las condiciones establecidas en el art. 72º del Estatuto, se inscribirá personalmente o por carta certificada en la Inspección Seccional correspondiente a la vacante que solicita, aunque aquella no sea la sede del Concurso.

3º El aspirante optará por una sola Seccional.

4º El término de inscripción será de veinte días (20) hábiles, a partir de la fecha que se establezca en la convocatoria.

5º La Solicitud del aspirante deberá contener los datos mencionados en los puntos 5º, 6º y 7º, de la resolución del 22-8-60. Expte: 22919-60, referente a las normas complementarias para el Concurso de Inspectores Técnicos de Zona y Secretarios Técnicos de las Inspecciones Seccionales.

6º Para el trámite de la Solicitud de los interesados se procederá del modo indicado en los puntos 8º, 9º y 10º, de la resolución mencionada en el punto anterior.

7º Certificada la clasificación y reunidos los antecedentes culturales y pedagógicos, no valorados de los aspirantes en la forma indicada en el punto que antecede, la Junta por intermedio de la Seccional, remitirá la nómina de los aspirantes inscriptos, su clasificación y el legajo individual que se haya formado con la Solicitud y los antecedentes culturales y pedagógicos antes mencionados, a la Inspección Seccional de Córdoba, calle Independencia 272. T.E. 23965.

8º Para el cumplimiento de lo establecido en los puntos 6º y 7º, regirán los plazos determinados en el punto 12º de la res: 22-8-60 Expte: 22919-60.

9º La elección del Jurado de antecedentes se realizará en la forma indicada en el punto 13º de la res: 22-8-60. Expte: 22919-60.

10º Cada Junta de Clasificación en cuya jurisdicción exista vacante de Inspector Tco Seccional, propondrá dos (2) candidatos a Jurado de Antecedentes y Oposición, los que no podrán ser de jerarquía inferior a la de Inspector Tco Seccional. Los candidatos integrarán la nómina que se ofrecerá a los participantes para que elijan los miembros titulares y suplentes de esos Jurados. Las Inspecciones Tcas. Generales de Provincias (Zona 1ª y 2ª) remitirán a las Seccionales, con des-

tivo a la Junta de Clasificación, la nómina de los Inspectores Técnicos Seccionales, Inspectores Técnicos de de Región y Subinspectores Técnicos Generales.

11º Las Juntas de Clasificación indicadas en el punto anterior designarán sus representantes para el Jurado de antecedentes, que será el mismo para el de Oposición.

12º El Jurado de antecedentes actuará de acuerdo con las normas establecidas en los puntos 15º, 16º y 17º de la res: 22-8-60. Expte: 22919-60.

13º Para la elección del Jurado de oposición se procederá de acuerdo con las normas que se establece en el art. 59º de las Bases.

14º Para intervenir en la prueba de oposición se requiere la condición establecida en el punto 18º de la res: del 22-8-60. Expte: 22919-60.

15º Cuando el cargo sea solicitado por un solo aspirante, que reúna la condición establecida en el punto anterior, la vacante le corresponderá de derecho siempre que rinda satisfactoriamente una prueba práctica, oral y escrita sobre iguales temas que los indicados para el Concurso de Oposición

16º Para la competencia de oposición deben tenerse en cuenta las instrucciones dadas en los puntos 19º, y 20º de la res: 22-8-60. Expte: 22919-60

17º Para la prueba escrita la Junta de Clasificación colocará en nueve (9) sobres cerrados los temas del respectivo programa. (art 74º de las Bases.)

18º Para las pruebas escritas, práctica y oral se seguirán los pasos determinados en el punto 22º de la res: 22-8-60 Expte: 22919-60, advirtiendo que en los inc. e) y f) debe sustituirse la referencia de los art. 72º y 73º de las Bases por el 74º

19º Las planillas Nº1 a Nº10, deben prepararse por Seccional

20º Debe también tenerse en cuenta lo expresado en el punto 24º de la res: del 22-8-60. Expte: 22919-60.

21º Por la Prosecretaría General, se tomarán las providencias necesarias para la impresión en el Boletín del C. N. de Educación, de la presente resolución y de las planillas adjuntas, del 1 al 10, que serán impresas en número de Un mil (1000.-) ejemplares por cada una.

Expte: 25674-60.
1º Designar al Sub-Inspector Tco interino de Música, Sr Leopoldo Montenegro, para que en reemplazo del Inspector Técnico, interino, de la asignatura, Sr Roberto T. Marín, asista en representación del C. N. de Educación, a la Primera Reunión de Pedagogía Musical, que bajo el auspicio especial del Departamento de Pedagogía de la Universidad Nacional del Litoral y del C. General de Educación de la pcia de Santa Fe, se desarrollará entre el 18 y el 24-9- en curso, en la citada ciudad.
2º Acordar al Sr. Leopoldo Montenegro, las órdenes de pasajes y las partidas para movilidad y viático, por el término de diez (10) días.

Expte: 25673-60.
1º Aprobar el reajuste de personal técnico en el cargo de Subinspector de Materias Especiales, realizado por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital.
2º Crear en la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, cuatro (4) cargos de Subinspectora Tca de Jardín de Infantes, imputados a iguales cargos de Subinspector de Materias Especiales.
3º Crear en la misma Inspección Tca. General, un cargo de Subinspector de Inglés, para las escuelas de doble escolaridad.
4º Asignar a cada una de las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, siete (7) cargos de Subinspectores Tcos de Materias Especiales.

Expte: 25657-60.
Autorizar a la Unión Padres de Familia del Instituto Santa María, para invitar al personal y alumnos de los establecimientos mencionados a fs. 2, que voluntariamente deseen-

concurrir en la forma indicada a fs. 1, a la gran concentración que organiza con la participación de las Parroquias y colegios privados de la zona, para el domingo 25 del corriente a las 10.15 en la Avda J. B. Alberdi entre Lisil y Beauchef, en adhesión a la Gran Misión de Buenos Aires

Expte: 14793-60. Dejar establecido que las adaptaciones y ampliaciones a que se refiere el art. 2º de la res: del 7 del corriente mes, fs. 172, se harán previa intervención técnica de la Dción Gral de Arquitectura (Partidas para reparaciones escuelas).

Expte: 25397-60 1º Nombrar directora de la esc. Nº 44 de Ojo de Agua, pcia de Córdoba, 2ª B, vac. por renuncia de Adelina R. de Juárez, a la maestra de la esc. Nº 162 de la misma pcia Sra Irma Inés Nadal de Giménez.

2º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración, a sus efectos.

Expte: 25398-60 Nombrar directora de la esc. Nº 67 de "El Cañado del Fuerte", 3ª B, Córdoba, a la maestra suplente a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Srta Angela Esther Godoy, en la vacante por renuncia de Isidora N. de Salvatierra.

Expte: 25672-60 1º Trasladar transitoriamente hasta tanto se expidan las respectivas Juntas de Clasificación y con retención de su categoría a la Escuela-Hogar "Mi Esperanza", de Isidro Casanova (Pcia de Bs Aires) al vicedirector de la esc. Nº 79 de San Juan, Sr Carlos A. Dávila Flores, y a la maestra de la esc. Nº 112 de Córdoba, Srta Estela Rosa Gaigorria.

2º Acordar los pasajes correspondientes, a los docentes trasladados, según el punto 1º.

Expte: 6318-60. 1º Dejar establecido que la reincorporación del Sr. Pascual Galasso, acordada en el punto 1º de la res: 18-5-60, fs. 6, es como preceptor de escuelas para adultos.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde, lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación

que determina el último párrafo del art. 181° de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ——————

Expte: 22655-60. 1° Aprobar la licitación pública N° 6, realizada el día 2-9-60, para resolver la adquisición de tirantes y tablas machihembradas en pino Paraná, destinadas al cerramiento del Pabellón de Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. ——————

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 37, a las firmas:
Rodolfo Azueta, por un importe total de Ciento veintiseis mil doscientos trece pesos con 50 cts m/n. ($ 126.213,50=) con el 1/2 % de descuento por pago a treinta (30) días. ——————
Famita S. I. y C. por un importe total de Ciento cuarenta y ocho mil noventa y seis pesos con 25 cts m/n. ($ 148.096,25=) neto, neto ——————

3° Imputar el gasto de referencia a la Cuenta Varios, Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. ——————

4° Disponer de oficio la devolución del depósito de garantía a la firma que no ha obtenido adjudicación.

Expte: 23220-60. 1° Aprobar la licitación pública N° 7, realizada el día 5 de 9-60, para resolver la adquisición de planchas de consolite y celotex, destinadas al cerramiento del Pabellón Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. ——————

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 46, a las firmas: ——————
Iggan S. A. I. por un importe total de Ciento ochenta y cinco mil ciento veinte pesos m/n ($ 185.120=) con el 5% de descuento, por pago 15 días fecha factura y Albrin, Giallorenzi y Cía, por un importe total de Veintitrés mil ochocientos pesos m/n ($ 23.800=) - ——————

3º Imputar el gasto de referencia a la Cuenta Varios - Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Expte: 25675-60 — Autorizar al párroco de Santa María Magdalena de Betania, P. Miguel Schugart, para dictar la enseñanza religiosa en los locales de las esc. Nº 3, 11, 19 y 21 del C.E. 2º, de conformidad con lo establecido en el art. 4º, pág. 349 del Digesto de Instrucción Primaria.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha, a excepción de los Exptes: 13001-58 (Nº 12) y 23010-60 (Nº 65) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones

Expte: 10475-60. — 1º Adjudicar la provisión y trabajo de colocación de un equipo bombeador con destino a la esc. Nº 389 de Santa Fe, a la firma Empresa La Hidráulica, único proponente de la zona, en la suma total de Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($ 23.450=) por ser su propuesta justa y equitativa.

2º Imputar la suma de Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($ 23.450=) al Inc. 9, Item 553, Part. Princ. 7, Subprinc. 54, Parcial 1127, del presupuesto en vigencia.

Expte: 10347-60. — Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 29-9 hasta el 4-10-58, por art. 35º del Decreto 13800-56, entonces en vigencia, a la maestra de la esc. Nº 480 de la pcia de Córdoba, Srta Julia Esther del Valle Ceballos.

Expte: 9772-60. — Conceder licencia con goce de sueldo desde el 30-3, último y por el término de un (1) año, en las condiciones del art. 6º, inc) L, del Estatuto del Docente, a la Sra Estela Nerre Torres de Quiroga, maestra de la esc. Nº 5 de San Luis.

Expte: 8697-60. — 1º Instruir sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 153 de Mendoza, Sra Aurora Ramírez de Prat, con el objeto de satisfacer lo dispuesto en el art. 58º del Estatuto del Docente, acerca de su situación de cesantía por haber hecho uso del máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 16º del Reglamento de Licencias.

2º Designar Sumariante, ad-hoc, al Sr. Inspector de Zona de la misma pcia., don Vicente Follari. ——

3º Hacer saber al Sumariante que deberá tener en cuenta las disposiciones del art. 37º del nuevo Reglamento de Sumarios. ——

Expte: 7889-60. 1º Instruir Sumario administrativo que tendrá por objeto investigar los hechos señalados en las presentes actuaciones. ——

2º Autorizar a Asesoría Letrada, para designar al instructor y secretario sumariante (Esc. al Aire Libre Nº 2, denuncia Sr. Sarmiento c/directora María R. Scandinaro de Goero). ——

Expte: 4764-60. Justificar como inasistencias sin sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, la licencia que usó desde el 9-6 al 5-12-59, la maestra de la esc. Nº 29 de Bs. Aires, Sra. Dora Amelia Moray de Nicolini. ——

Expte: 6001-60. 1º No hacer lugar a la permuta solicitada por los Sres. Eugenio Rodríguez, ordenanza del C.E. 13º y Cirilo Orlando González, auxiliar portero de la esc. Nº 14 de dicho distrito, por no revistar en cargos de la misma naturaleza e igualdad presupuestaria. ——

2º Disponer el archivo de estas actuaciones. ——

Expte: 4230-60 1º Autorizar al Inspector Seccional para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del terreno donado por el Sr. Simón Saldaño, con destino a la esc. Nº 171 de Tucumán. ——

2º Hoja 100, línea 32. ——

Expte: 4220-60. 1º Autorizar al Inspector Seccional para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del terreno donado por Garba Sociedad Agrícola Ganadera, con destino a la esc. Nº 81 de Tucumán. ——

2º Dejar constancia que la donación se efectúa a favor del C. N. de Educación. ——

Expte: 2469-60. Aceptar con anterioridad al 1º-2-60, fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de médico agregado en la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, pcia de Bs. Aires, c

presenta el dr. Héctor Luis Lucioni (LE: 4.144.122). ___

Expte: 12095-58. 1º Reconocer al Sr. Juan Koritschoner, como nuevo propietario del inmueble donde funciona la esc. Nº 303 de Córdoba. ___

2º Hacer saber al referido propietario que para poder considerar la fijación del valor locativo de la finca de que se trata, deberá presentar la boleta de Contribución Territorial, correspondiente a la misma con la constancia de su valuación o en caso contrario una tasación supletoria tal como lo establece el art. 21º de la Ley 11672. ___

Expte: 37066-58 1º Justificar la demora habida en la entrega de las obras realizadas por la firma José Intaglieta, en el edificio de la esc. Nº 23 del CE. 8º (47 días corridos). ___

2º Aprobar y liquidar conjuntamente con el acta de recepción provisoria el certificado Nº1 cuyo importe de Dieciocho mil trescientos treinta y siete pesos con 50 cts m/n ($ 18.337,50.-) retenido el 10% en concepto de garantía, debe mandarse a liquidar a favor de la mencionada firma. ___

Expte: 32999-58. Reservar las presentes actuaciones en la Secretaría General, hasta tanto el H. Consejo dicte normas al respecto. (Arrendamiento campo "El Tropezón" Chubut"). ___

Expte: 31855-58 1º Dejar sin efecto el art. 1º de la resolución de fs. 143.

2º Modificar el art. 2º de dicha resolución en la siguiente forma: "No considerar incurso en las inhabilitaciones del Decreto Ley 4258-56, al Sr. Paulino Roberto del Castillo, director de la esc. Nº 479 de Sgo del Estero, reintegrándolo a su cargo". ___

Expte: 25518-58 Declarar compatible el cargo de Sereno que desempeña en la Escuela Hogar Nº 14 de la pcia de La Pampa, al Sr Pedro Hernando, con el beneficio jubilatorio de que goza. ___

Expte: 21071-58. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo al maestro de la esc. Nº 74 de la pcia de Chaco, Sr Carlos A. Vallejo, para investigar presuntas irregularidades en sus pedidos de licencias y establecer su situación

de revista.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante y Secretario.

Expte: 18435-58. 1º Autorizar a la Sociedad Coóperadora de la esc. Nº 358 de la pcia de Santa Fe, para que construya el nuevo local para el citado establecimiento, sin cargo para el C. N. de Educación, ajustándose a los planos confeccionados por la Dción Gral. de Arquitectura.

2º Dejar constancia que una vez terminada la obra deberá labrarse un acta de donación a nombre del C. N. de Educación, la que deberá ser agregada a los presentes obrados.

Expte: 17494-58. Aprobar el alquiler de Cien pesos m/n (\$100=) mensuales asignado a la habitación que ocupa la Sra Evelinda Efrén Magne de Pedrozo, en la finca propiedad del C. N. de Educación, sita en Lamadrid 660.

Expte: 16586-60. Hacer saber al Sr Martín Ventura Juárez, que debe recurrir ante el Ministerio de Educación de la pcia de Bs Aires, en virtud de que los bienes denunciados como vacantes en estas actuaciones, se hallan en jurisdicción provincial, a cuyo efecto se autoriza el desglose de la documentación que presentara oportunamente.

Expte: 13923-58 1º Considerar en situación de disponibilidad sin goce de sueldo, a partir del 4-3-58, a la maestra confirmada, Sra. Nélida Blanca Marzano de Gómez Gerard, hasta tanto se la ubique definitivamente.

2º Disponer que la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, dé intervención por intermedio de la Seccional de la pcia de Córdoba, a la Junta de Clasificación respectiva, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente.

Expte: 11787-58 Reconocer al Sr. Nicanor Gómez Mais, derecho a la percepción de la diferencia de haberes que existe entre el cargo de director y el de Secretario Tco de Distrito, durante el término comprendido entre el 1º-5-58 y el 31-3-59 y disponer su oportu

na liquidación y pago.

Expte: 6051-58 Dirigir nota al Banco Hipotecario Nacional, solicitando la construcción de un local en el Barrio Piedrabuena
37 de esta Capital, para destinarlo a la esc. Nº 22 del CE 19º en virtud de ser imprescindible para atender las necesidades escolares de la población infantil de la zona y que en caso de no ser ello posible, se contemple la posibilidad de ceder una fracción de terreno con una superficie no menor de m² 2.500: a esta Repartición, a fin de encarar la construcción del edificio correspondiente.

Expte: 5008-58 1º Instruir sumario administrativo a la maestra a cargo de la esc. Nº 364 de Tucumán, Srta Teresa Angélica Morton, teniendo en cuenta la situación planteada en estas actuaciones por la Inspección Seccional respectiva.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a designar sumariante, quien deberá dar cumplimiento a su cometido, en el menor tiempo posible.

Expte: 35701-57 1º Dejar sin efecto la res: 3-2-60, fs. 18.

2º No hacer lugar al pedido de pago de haberes formulado por el ex. Subinspector Seccional de Corrientes, Sr Justo Germán Alderete y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 34513-57 Solicitar al Banco de la Nación Argentina, la donación de un terreno con destino a la esc. Nº 499 de la pcia del Chaco, lote 12 de la Colonia Campo Bermejo.

Expte: 34079-57 1º Dejar sin efecto la res: 16-6-59. Expte: 34079-57, por la cual se dejó cesante al maestro de la esc. Nº 27 del CE. 9º, sr. Carlos Esteban Español.

2º Mantener la res: 29-10-58. Expte: 13863-58, por la cual se aceptó la renuncia que por asuntos particulares presentó el mencionado docente.

Expte: 6624-56 Aceptar con fecha 29-5-57, la renuncia al cargo presentada por el director de la esc. Nº 27 de Entre Ríos, Sr Alberto Héctor Pino.

Expte: 13298-46.

1º Aceptar la locación de un inmueble con destino a la esc. Nº 271 de San Luis, ofrecida por la Sra. Fidela Azabal de Careaga, propietaria del mismo, quién deberá cumplimentar en su totalidad las construcciones y refecciones detalladas a fs. 9, Expte: 15430 agregado.

2º Autorizar, al Inspector Seccional de San Luis, para celebrar contrato de locación con la propietaria por el término de dos (2) años, con opción a uno (1) más, por la suma de Un mil doscientos cincuenta pesos m/n ($1250=) mensuales.

Expte: 14142-25

Autorizar al Inspector Seccional de la pcia de Chubut a suscribir la escritura traslativa de dominio, a nombre del C. N. de Educación, del terreno donado para la esc Nº 64 de la citada jurisdicción.

Expte: 37559-59.

1º Desestimar la denuncia formulada en estas actuaciones, por la auxl. portera de la esc. Nº1 del C.E. 12º sra. Eduarda María Teresa Monzón de Filippón.

2º Hacer saber a la mencionada agente que debe observar las formas y el respeto que corresponde cuando se refiere a su superior jerárquico (escrito de fs 1.) y que en caso de reincidencia será pasible de medida disciplinaria.

3º Hacer saber al Sr. director de la esc Nº1 del C.E. 12º Sr José Ciccaro, que en lo sucesivo debe obrar con el tacto necesario que exige su condición, en trato con los subordinados.

Expte: 37142-59

1º Declarar no apto para fines escolares el dpto sito en Cangallo 1757, 1º p. Nº 7, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de don Adrián González.

2º Oficina Judicial propondrá como rematador del departamento sito en Cangallo 1757, 1º p. Nº 7, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de don Adrián González, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría del dr Gurruchón al martillero, Sr Rodolfo Geaupuy, con domicilio en

la calle Rivadavia 3065.

Expte: 36787-59 1º Justificar la demora incurrida por el contratista, Sr Emilio Anís, en terminar las reparaciones del edificio donde funciona la esc. Nº 80 de Mojón, pcia de Tucumán.

2º Liquidar al nombrado la cantidad de nueve mil veinte pesos m/n ($ 9020=) importe de los trabajos realizados.

Expte: 36478-59 1º Desestimar el ofrecimiento hecho por el Sr Casimiro Gómez Herrera, que por tercera vez, ofrece en donación un terreno para el emplazamiento del local de la esc. Nº 379 de Beltran, pcia de Sgo del Estero, por no convenir a los intereses escolares.

2º Archivar las presentes actuaciones, por no tener objeto su trámite, previa notificación del recurrente.

Expte: 36248-59 Solicitar al P. E. Nacional se autorice "como caso de excepción", a las normas del Decreto 10977-58, la compra de un inmueble con destino a la esc. Nº 154 de la pcia de Corrientes, por ser de imprescindible necesidad.

Expte: 35789-59 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la pcia del Chaco, para la reparación de las esc. Nº 1 y 2 de Resistencia, Chaco, por la suma total de setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos, con 90 cts m/n ($ 749.438,90=).

2º Transferir de inmediato, la precitada cantidad a la Inspección Seccional.

Expte: 34871-59. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo por abandono de cargo, a la maestra de la esc. Nº 26 del C. E. 4º, Sra Beatriz Rojo de Garrone, sirviendo las presentes actuaciones de cabeza de Sumario.

2º El Sumariante tendrá en cuenta lo prescripto en el art. 37º del nuevo Reglamento de Sumarios.

3º Pasar las actuaciones al C. E. 4º, a sus efectos.

Expte: 33289-59. Aprobar la factura Nº 1964, presentada por la Dción Gral. de Suministros del Estado, por la cantidad de un mil doscientos pesos con 70 cts m/n ($1200,70=) por

servicios de lavado y engrase, según detalle de fs. 1 a 6

Expte: 34549-59 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo para esclarecer los cargos imputados contra el preceptor a cargo de la esc. Nº 137 anexa a las Fuerzas Armadas, sr. Luis Pío Mujica. ——

2º Autorizar a la Inspección Téc. Gral. de Esc. para Adultos y Militares, para que designe el Sumariante y el Secretario "ad-hoc". ——

3º La Inspección General citada, ubicará al mencionado preceptor, en una escuela de su jurisdicción de conformidad con lo informado a fs. 13. ——

4º Disponer la formación de un expte. con la copia de los dictámenes de Asesoría Letrada, fs. 16 vta y 17, y de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, fs. 19-20 y de la presente resolución, a los efectos de que la Inspección Téc. Gral. de Esc. para Adultos y Militares informe sobre la urgente necesidad de estudiar y proyectar un régimen legal que contemple la situación de las escuelas primarias Anexas a las Fuerzas Armadas, especialmente en lo que concierne a su personal, ante la vigencia de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ——

Expte: 31913-59 1º Aprobar el pago de las facturas que se adjuntan de la Dción Gral. de Suministros del Estado, por un total de Ocho mil trescientos sesenta y un peso con 75 cts m/n ($ 8.361,75=) por servicios de reparación lavado y engrase, a vehículos de la Repartición. ——

2º Imputar el gasto consignado precedentemente al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Part. Princ. 7, Sub Princ. 54, Parcial 265, del presupuesto general vigente. ——

Expte: 31665-59. Modificar el art. 1º de la res: de fs 11, en la siguiente forma: "Liquidar a favor de la Inspección Seccional de Bs. Aires, para que abone en la cuenta "Pagos anticipados construcción de pavimentos. Ordenanza 1054-58 o Fernández Cuervo y Crippa S. R. L, e Intendente y Tesorero Municipal o/conjunta, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Su-

cursal Bahía Blanca, la suma de sesenta y ocho mil novecientos diecisiete pesos con 5 cts m/n ($68.917,05=) en concepto de adelanto por los trabajos de pavimentación a realizar en el frente del edificio que ocupa la esc. Nº 109 de Bs Aires, sito en la calle Pedro Pico entre Italia y Thompson Bahía Blanca.

Expte: 30745-59.
1º El actual art. 22º del Reglamento de Sumarios aprobado será ubicado como art. 37º agregándosele la cláusula "no será de aplicación lo dispuesto en el art. 47º luego de "En los sumarios iniciados por abandono de servicio".
2º Suprimir el actual art. 38º.
3º Los actuales art 23º a 37º, pasarán a ser Nº 22 a 36º y los Nº 39 a 71, 38 a 70.
4º Sustituir la expresión "cuando el instructor disponga el cierre del sumario", por lo siguiente: "cuando el instructor de por terminada la prueba de cargo", en el actual art. 48º, que pasará a ser Nº 47º.
5º Agregar como inc c) del art. 46º, actual 47º, el siguiente texto: "En el supuesto del inc) a y cuando paralelamente a la instrucción del sumario administrativo se sustancia por el mismo hecho, una causa criminal, se proseguirá la actuación administrativa hasta llegado el momento de la formulación de los cargos, la que se suspenderá no pudiéndose dictar resolución absolutoria hasta tanto lo resuelto judicialmente pase en autoridad de cosa juzgada".

Expte: 28974-59
Declarar compatible los cargos que desempeña el Sr. Ricardo Descotte, como maestro de grado, a cargo de la dirección, de la esc. Nº 5 del C.E. 19º y maestro especial de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 19º.

Expte: 27643-59
Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca, a realizar las gestiones tendientes a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación, del terreno donde se encuentra emplazado el edificio propio de la esc. Nº 72.

Expte: 24369-59. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 6 de Bs Aires, la donación de una placa recordatoria con motivo del cincuentenario de la fundación del citado establecimiento.

Expte: 19809-60 Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 1 del C.E. 7º Srta Ida Margarita La Sía, a continuar en la categoría activa (art. 53º) del Estatuto del Docente).

Expte: 15858-57. Trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 446 de La Banda, Sgo del Estero, en la vacante producida por jubilación de la Sra María Elsa Pérez de Cacciolatti, a la maestra aux de dirección de la Nº 440 de La Granja, de la misma pcia Sra Julia Rafael de Ciappino.

Expte: 18296-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 97 de Bs Aires, Srta María Florencia Berrini, debiendo la Inspección Tca. Gral de Esc. de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 13391-59. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 140 de San Pedrito, Jujuy, Sra. Nelda Esther Ibáñez de Villafañe, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 33038-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 294 de Sgo. del Estero, presenta la Sra Lidia Evelia Salvatierra de Meyer, por razones de integración del núcleo familiar.

Expte: 36475-59. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la resolución de fs. 5, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 4 del C.E. 8º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Matilde Corominas, de la maestra esp. de labores reincorporada en el art. 1º de la citada resolución Srta Teresa Terzano.

Expte: 8332-57. 1º Ubicar provisionalmente y hasta tanto se produzca una vacante en escuelas del gr A, en la Nº 205 de Cañada Quiroz, pcia de Corrientes, 2ª G, en la vac. por renuncia de la Sra Sara Lotero de Márquez

a la maestra reincorporada por resolución de fs 85 Sra Sarah Esther Helar de Gauna.

2º Pasar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, atento a lo indicado por la misma a fs 103. art 2º.

Expte: 3383-60 Establecer que el vicedirector sr Manuel Martín Simpson fué ubicado en la esc. Nº 3 del C.E. 12º y no en la Nº 3 del C.E 2º.

Expte: 7081-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 5 de la ciudad capital de Salta, sra Rafaela Senes de Chalup debiendo la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 11266-60 Ubicar en la esc. Nº 4 del C.E. 2º, a la Sra Clelia Oceanía Rodríguez de Pintó, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 11.

Expte: 13906-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, al maestro de grado de la esc. Nº 310 de Frías, Sgo del Estero, sr. Rolando César Macedo, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 15423-60. Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 12 del C.E. 19º, aprobado por res: 29-12-59, Expte: 37156-59 de la maestra de grado, de la esc. Nº 364 de La Banda, Sgo del Estero sra Feliciana Rogado de Avila.

Expte: 16337-60 Autorizar al vicedirector de la esc Nº 174 de ciudad Gral Belgrano, Bs As, sr. Jorge Dámaso Sosa, a continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 25402-60. Autorizar al siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal, que se determina, a continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente.

Marta Córdoba, maestra esc. Nº 1 del C.E. 8º. Expte: 30.680-59.

Blanca Azucena Olmedo de Maurer, maestra esc. Nº 16 del C.E. 7º Expte: 19514-60.

Julio César Camilo Corazzina, maestro esc. Nº 4 del

C.E. 13º Expte: 19609-60.

Ana María A. Cancrini de Zagnasco, maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 13º Expte: 19685-60.

Guillermo Fructuoso Santos, maestro esc. Nº 17 del C.E. 13º Expte: 19686-60.

Sara Brígida Ferrari de Russo, vicedirectora interina esc. Nº 20 del C.E. 13º Expte: 19688-60

María Esther Ibria de Voorhees, maestra esc. Nº 19 del C.E. 13º Expte: 19690-60.

Jolanda Rosa Carrino, vicedirectora interina esc. Nº 1 del C.E. 13º Expte: 19692-60.

Ana Angélica Perazzo de Guerstéche, maestra esc. Nº 8 del C.E. 13º Expte: 19699-60.

María A. Juguetti Parma de Trondizi, vicedirectora esc. Nº 24 del C.E. 8º Expte: 20237-60

Expte: 20956-60. Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 14 del C.E. 15º, Sra Dora Emma Martínez de López, a continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 22792-60. Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 242 de la pcia del Chaco, aprobado por res: 23-12-último, Expte: 36235-59, de la maestra de grado de la Nº 121 de la pcia de Neuquén, Sra Isabel Juana Pianta de Santángelo, por cuanto el 29 del mismo mes y año, Expte: 3756-59, se aprobó su pase a la Nº 2 del C.E. 13º, donde actualmente presta servicios.

Expte: 22097-60 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 8 de Guaypé, Sgo del Estero, 2º cat. gr C, en la vac. producida por traslado del Sr. Alberto A. Leguizamón, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Sra María Luisa Abdala de Araujo.

Expte: 22852-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 9 de Estación Mercedes y Nº 34 de la ciudad Capital, ambas de San Luis 1ª cat. gr A, Sras Mercedes Esther Lucero de Torres Núñez y

Fernanda Sara Pérez de Ortiz. ___

Expte: 23.006-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Neuquén, al disponer que la maestra especial de labores de las esc. Nos 102 de Colonia Confluencia y 125 de la ciudad, ambas de la misma jurisdicción, sra Raquel Ada Choquich de Gómez, concentre su cátedra en este último establecimiento. ___

Expte: 23131-60 Dejar sin efecto, a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de La Rioja, dispuesta por res: 26-5-59. Expte: 14926-59, de la maestra de grado de la esc. Nº 99 de San Isidro, de la misma provincia, sra María Lorenza Rodríguez de de la Fuente. ___

Expte: 23152-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 226 de Río Cuarto, Córdoba y Nº 481 de Embalse, de la misma pcia, ambas 1ª A, sra Nydia Matilde Carbonari de Carletto y srta Paulina Antonia Quil del Río. ___

Expte: 23153-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 109 de San Justo, Córdoba y Nº 154 de Totoral de la misma pcia, ambas gr A. 1ª cat, sra Yolanda Alejandrina Alemani de Masjoán y srta Evelina Margarita Ferando. ___

Expte: 23154-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 29 de El Zañado y Nº 72 de Dolores, ambas de Catamarca, gr A, srta. Concepción Emilce Acuña y sra Justa Lila Sánchez de Sali. ___

Expte: 23221-60 Dejar sin efecto, a su pedido, la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, dispuesta el 22-6 último, Expte: 16421-60, de la maestra de grado de la esc. Nº 38 de Libertador Gral San Martín de esa pcia, sra Emma Florentina Fernández de Staudenmaier. ___

Expte: 23227-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 138 de Gaona y Nº 386 de Villa Obrera, ambas de la pcia de Salta, gr A, srtas Perla Mercedes Zorino y Nevilda Grimanesa Osores. ___

Expte: 23370-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de

grado de las esc. Nº 32 de Clodomira y Nº 102 de Los Telegues, ambas de Sgo del Estero, 1ª cat. gr A, srta Florinda Restituta Villavicencio y sra. Olga Estela Simonetti de Jiménez.

Expte: 23372-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 138 de Justo Daract y Nº 259 de Mercedes, ambas de la pcia de San Luis, 1ª cat. gr A, Sras. María Teresa L'Huillier de Lartigue y Estela Ruth Lucero de Cousigli.

Expte: 12476-60. Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 9-12-59, Expte: 16921-59 a la esc. Nº 43 de Monte Grande, Bs Aires, de la maestra de la Nº 42 de Las Lomitas, Formosa, sra. Lidia Delicia Chagra Doerhut de Zorcivia, en razón de que la misma fue trasladada a la Nº 15 del C.E. 16º.

Expte: 13139-60. Dejar sin efecto, la resolución de fs. 8 y autorizar a continuar en la categoría activa a la maestra de la esc. Nº 153 de la ciudad Capital de Catamarca, sra María Vargas de Jorge.

Expte: 18763-60. Ubicar transitoriamente, en la esc. Nº 64 de Villa Dominico, Bs Aires, a la Sra. Julia Emma Echelini de Oliva a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 7.

Expte: 22987-60 Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 11º, una cátedra, t. tarde, en la vacante producida por jubilación de la Srta. Hilda J. Susco, a la maestra especial de labores de la Nº 8 del C.E. 16º, sra Judith Carrizo del Moral de Calmon.

Expte: 23113-60. Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 6 del C.E. 13º, aprobado por res: 28-3- último, Expte: 37157-59, de la maestra de grado de la Nº 24 de Azara, pcia de Misiones, sra Dolores Zamudio Silva de Romero.

Expte: 23116-60. Dejar sin efecto el traslado a la escuela al Aire Libre Nº 1 del C.E. 11º, res. 1-8-último, Expte: 19222-60, de la maestra de grado de la Nº 117 de Puerto Mineral, Misiones, srta Bienvenida Lator, en razón de que el 27-7 ppdo, Expte: 16261-60, se aprobó su pase a la Nº 18 del C.E. 17º, donde actualmente presta servicios.

Expte: 23117-60 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 2 del

CE 19º, aprobado el 29-12-último. Expte: 37156-59, de la maestra de grado de la Nº 76, de Villa Urquiza, Misiones, Sra Ana Rosa Zuda de Alterach. ___

Expte: 23120-60. Dejar, sin efecto, el traslado aprobado por res: 1º-8-último, Expte: 19222-60, a la esc. Nº 16 del CE 19º, en la vac. por pase de la Srta María Teresa Rodríguez, de la maestra de la Nº 175 de Villa Juan J. Alberdi, pcia de Entre Ríos, srta Dora Irene Cristiani, en razón de que la misma fué trasladada a la Nº 6 del CE. 18º, el 27-7-ppdo, Expte: 16261-60 donde presta servicios desde el 4-8- ___

Expte: 23573-60 1º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado aprobado por res: 1º 8-último, Expte: 19135-60, a la esc. Nº 6 del CE. 13º, en la vacante por jubilación de la Sra Delia M. de Rodolfi, de la maestra de la Nº 9 del CE. 20º, Sra Etelvina Sánchez de Guarnerio. ___

2º Pasar estas actuaciones, a la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, atento a lo indicado por la misma a fs. 17, art. 2º. ___

Expte: 24135-60 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en los cargos de directora y vicedirectora de la esc. Nº 38 de Dolavón, pcia de Chubut. Desfavorable, a las maestras del mismo establecimiento Sra Rafaela Antonia González de Derin y ___ Srta María Amelia Carvalho, respectivamente, en las vacantes producidas por traslado del Sr Francisco S. Arancibia y jubilación de la Sra Elvira Hophinst de Arancibia. ___

Expte: 24474-60 Dejar sin efecto, el nombramiento de la Srta Piedad del Rosario Torrejón, como maestra de grado de la esc. Nº 57 de Retamito, San Juan, dispuesto por res: 9-6-último Expte: 14454-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___

Expte: 24478-60 Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Nilda Gladys Moral, como maestra de grado de la esc. Nº 140 de Villa Santa Rosa, San Juan, dispuesto por res: 9-6-último Expte: 14454-60, en razón de que la misma renuncia sin

haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24479-60

Dejar sin efecto, el nombramiento de la Srta Marta Yolanda Gulido, como maestra de grado de la esc. Nº 44 de Calingasta, San Juan, dispuesto por res: 9-6-60, Expte: 14454-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Siendo las veintiuna se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 74

15 de setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 15 de setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, señoritas Doubel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta, se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 26451-60.

Designar, a la Vocal del H. Consejo, sra Elvira A. Fernández de López Serrot, para integrar el Jurado que